



Expediente
2015 / 427 -INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS 19/2015 N° 2015/427-INT. Refª: EOGP0226PMS/EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

- 1º. 24 de junio de 2015. Propuesta de la Concejalía de Economía.
- 2º. 24 de junio de 2015. Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del vigente Presupuesto para la anualidad 2015, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 19/2015 del Presupuesto de gastos de 2015 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 23.000,00 euros, siendo su detalle:

Aplicación	PRESUPUESTO DE GASTOS		Concepto	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
	Denominación	Importe		Denominación	Importe
14 17002 13100	Sueldos Programa Salario Joven	17.660,04 euros			
14 17002 16002	Seguridad Social Programa Salario Joven	5.339,96 euros.			
			451	De Organismos Autónomos y Agencias de las CCAA.	23.000,00 euros
TOTAL		23.000,00 euros			23.000,00 euros





SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

